



El Consell de Formentera, a través de la consellera de Territorio Alejandra Ferrer, presentará hoy un informe técnico a Demarcación de Costas para pedir la suspensión momentánea del plazo de exposición pública de la nueva delimitación costera de Formentera. Un expediente que fue trasladado el pasado 4 de agosto, a partir de este momento la institución tiene un mes para presentar un informe o las alegaciones pertinentes.

Pero para poder hacerlo se necesita documentación que "justifique la delimitación", según ha explicado la consellera. Por ello, piden que se entregue una memoria técnica que justifique la delimitación, del dominio público y la zona de servidumbre, se defina la propuesta por Espalmador y Espardell, y se hagan informes de cómo quedan los equipamientos que queden fuera de la línea de dominio público. "Solicitamos la suspensión del plazo de exposición pública hasta que nos aporten esta documentación o venga un técnico para explicar la motivación del nuevo trazado, y así tener tiempo de elaborar el informe", ha declarado Alejandra Ferrer.

Retorno de la propiedad sin bajar la protección

El Consell de Formentera siempre ha apoyado la propuesta de una delimitación costera justa para Formentera y el retorno de las propiedades a los afectados pero sin que "en ningún caso descienda la protección del territorio, ya que los paisajes de Formentera son lo que nos hace diferentes y son patrimonio de todos", según ha destacado la consellera. En la nueva delimitación "observamos que se aplican criterios de protección diferentes en unas zonas y en otros, y no encontramos la justificación, esto es lo que queremos que se nos explique". Y es que por la responsable de Territorio, la delimitación costera de Formentera es muy importante para el futuro de nuestra isla, y "queremos que los equipamientos que son de dominio público lo sigan siendo".